



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

EXPTE.- SUPABI/0113

ACTA I DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS DIVERSOS CENTROS, LUGARES Y DEPENDENCIAS DE TITULARIDAD MUNICIPAL.

Asistentes:

- **Presidente:** D. Ángel Martín-Lagos Carreras, funcionario Asesor Jurídico del Ayuntamiento.
- **Vocales:**
 - o D^a Elena Ayllón Blanco, vicesecretaria- interventora del Ayuntamiento,
 - o D. José González Osuna, funcionario del Ayuntamiento (Ingeniero Técnico Industrial).
- **Secretaria:** D^a. M^a Luisa Martín Cabrera, funcionaria del Ayuntamiento.

Ausente:

- Don Antonio Castro Barranco, Secretario del Ayuntamiento.

Siendo las 13:00 horas del día 7 de enero de 2013, en la sede del Ayuntamiento de Ogíjares se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, a fin de proceder a la calificación de la documentación administrativa (sobre "A") quedando la Mesa válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el art. 21.7 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con las especificidades contenidas en la Disposición Adicional 2^a-10 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El Sr. Presidente de la Mesa declara abierta la sesión dándose lectura al certificado de admisión de ofertas, que obra incorporado al expediente administrativo, según el cual dentro del plazo de 15 días contados desde el 12 de diciembre de 2013, fecha en la que se publicó anuncio de licitación para la **CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS DIVERSOS CENTROS, LUGARES Y DEPENDENCIAS DE TITULARIDAD MUNICIPAL** en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada nº 236 y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Ogíjares, han presentado la documentación dentro del plazo legalmente conferido al efecto (día 27 de diciembre de 2013), la siguiente empresa:

A) DENTRO DE PLAZO:

EMPRESA	FECHA DE PRESENTACIÓN	REGISTRO DE ENTRADA
ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	27-12-2013	201300108131

B) FUERA DE PLAZO:

Ninguna.

Calle Veracruz, nº 1, 18151 OGÍJARES (Granada) C.I.F.-P.-1814800-G. Tlf: 958.597902. 958.597911. Fax: 958.507066.



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

El Presidente de la Mesa, a continuación, ordena la apertura del sobre A (documentación administrativa) de la única empresa admitida a la licitación, ENDESA ENERGÍA, S.A. que aporta la siguiente documentación:

1. Escrituras de constitución.
2. Escrituras de apoderamiento.
3. DNI del apoderado.
4. Declaración responsable previa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración conforme al art. 146.4 del TRLCSP.
5. Acta de declaración responsable para contratar.
6. Certificado de inscripción en el Registro de Comercializadores de Electricidad.
7. Declaración de institución financiera acreditando solvencia.
8. Declaración responsable de volumen de negocio.
9. Relación de suministros de electricidad.
10. Certificado e informe de buena ejecución en suministros eléctricos.

Una vez analizada la documentación presentada, la Mesa considera ENDESA ENERGÍA, S.A.U. presenta la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas y decide por unanimidad que continúe en el procedimiento de licitación.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13 horas y 40 minutos del día de la fecha.

PRESIDENTE

Fdo. Ángel Martín-Lagos Carreras

VOCAL

Fdo. Elena Ayllón Blanco.

VOCAL

Fdo. José González Osuna

LA SECRETARIA

Fdo. M^a Luisa Martín Cabrera